



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 - 40 Años de Democracia en Argentina"

RES. DECECO Nº

450-23

EXPEDIENTE Nº 6765/21

Salta,

2 JUN 2023

VISTO: La RES. DECECO Nº 375/23, por la que se fija fecha para la constitución del tribunal examinador del Trabajo Final, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, presentado por los alumnos Felipe Matías TITO, D.N.I. Nº 38.272.848 y Karen Ileana WILLIAMS, D.N.I. Nº 25.598.313, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad, dependiente de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que por un error material en el Artículo 1º de la RES. DECECO Nº 375/23, se consignó como fecha para la constitución del tribunal examinador el "16 de junio 2022", correspondiendo: "16 de junio de 2023".

Que el Decreto 1759/72 Reglamentario de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, establece en su artículo Nº 101 que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que, en consecuencia, corresponde emitir el acto administrativo pertinente.


Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el error material producido en el Artículo 1º de la RES. DECECO Nº 375/23, donde dice "16 de junio de 2022" debe decir "16 de junio de 2023", por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a los alumnos Felipe Matías TITO y Karen Ileana WILLIAMS, miembros del tribunal examinador, a las Direcciones de Alumnos, Dirección de Informática, Dirección de alumnos y Docencia de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl/lss


Esp. Tardelino I. Zaldívar
Sec. de Investigación y Extensión
de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNCS




Mg. ANGÉLICA ELMIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNCS